



Adujamos como vices del Fiduciario PROCOLOMBIA, constituido mediante la escritura pública número 3851 del 5 de noviembre de 1992, de la Notaría 7 del Circuito Notarial de Bogotá, y, en consecuencia, comprometiéndolo única y exclusivamente al patrimonio del citado fiduciario.
Bogotá D.C., 24 de abril de 2017

VJ - 663

Señor
JORGE ELIECER CASTELLANOS
Avenida 15 No. 124 - 91 - Oficina 601
Ciudad

Ref.: Solicitud de fecha 5 de abril de 2017 - David Simmonds Valencia C.C. No. 19.345.662

Respetado señor Castellanos,
De la manera más atenta me permito hacer referencia a su solicitud de reliquidación, recocimiento y pago del Doctor David Simmonds Valencia de fecha cinco (5) de abril de 2017 recibida en las instalaciones de la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - FIDUCOLDEX el día siete (7) de abril del año 2017, y en virtud de la misma se permite informarle que no es posible acceder a su solicitud, toda vez que, entre el periodo comprendido entre el año 1997 y 1998, los aportes realizados a pensión y la liquidación de cesantías fueron realizados de conformidad a la normatividad vigente sobre el particular en ese momento, es decir, con base en el salario del cargo equivalente en planta interna del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Finalmente, nos permitimos suministrar en copias simples, los siguientes documentos por usted solicitados:

- Certificación laboral
- Cuadro relación de: Asignación en Dólares, Salario equivalente a la planta interna del Ministerio de Relaciones Exteriores, Aportes a la Seguridad Social en Pensiones.
- Soporte de los pagos realizados a la Seguridad Social en Pensiones y cesantías, desde Junio de 1997 al 30 de mayo 2001.

En los términos anteriores damos respuesta íntegra, oportuna y de fondo a su solicitud.

Cordialmente,


ADRIANA CASTRILLÓN BEDOYA
Tercer Suplente de Presidente
Fiducoldex S.A.

Anexo: lo anunciado en copias con cada uno de los archivos relacionados en esta comunicación.

Calle 28 No. 13 A 24, Pisos 6° y 7° - Edificio Museo del Parque
PBX: (571) 3275500 - Fax 6067580
Bogotá - Colombia
www.fiducoldex.com.co

*Defensor del Consumidor Financiero de la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX- Dr. Carlos Mario Serna Jaramillo en calidad de Principal y la Dra. Soledad Elizabeth Rojas Baquero en calidad de Sucesora. Ubicados en la Avenida Calle 72 No. 4-26 Piso 16 de la ciudad de Bogotá, D.C. PBX 6067580. Fax 6067580. Horario de atención: de 8:30 AM A 5:00 PM de Lunes a Viernes.